

La Solución Somos Todos

Managua, 24 de Mayo de 1984.-

PLATAFORMA BASICA DE GOBIERNO  
PARTIDO SOCIALCRISTIANO

1) CONSTITUCION DEL PODER ELECTORAL:

Establecer un PODER ELECTORAL, con absoluta independencia de los otros poderes del Estado, que garantice la realización de elecciones libres, honestas y secretas a través de una LEY ELECTORAL elaborada por una comisión Especial en la que tengan cabida todos los partidos políticos existentes legalmente en Nicaragua.

EL PODER ELECTORAL será de carácter permanente y pluralista a fin de supervisar de acuerdo a los períodos que se aprueben, las elecciones de Autoridades Municipales, Autoridades Legislativas, y Autoridades Ejecutivas. Esto, con el fin de establecer en todo los organismos políticos-administrativos nacionales la democracia representativa y participativa.

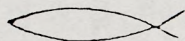
2) ADMINISTRACION PUBLICA:

Orientación de los Poderes públicos hacia la consecución del BIEN COMUN, y no hacia los intereses de la Plutocracia de un Partido o de una Clase. Con este fin se promulgará la Ley de Servicio Civil, para garantizar la independencia, capacidad, honradez, antigüedad, escalafón y jubilación de los empleados públicos, sin discriminaciones de orden político, religioso, ni de ninguna índole. Será prohibido que cualquier partido político realice proselitismo partidario dentro de las oficinas públicas y entes descontrolizadas del Estado.

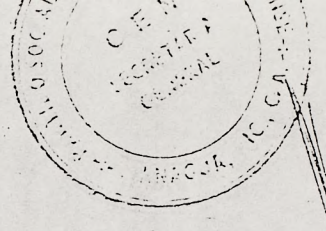
De igual se implantará la ley de Probidad a fin de que los funcionarios que manejan fondos y recursos del pueblo rindan cuenta del ejercicio de sus cargos. También se procederá a establecer con absoluta independencia la dirección de control de cuentas de la República para que todas las operaciones fiscales, financieras y administrativas del Estado se manejen en forma técnica, racional y con la más probada y absoluta honradez.

3) REFORMA AL PODER JUDICIAL:

Reforma de la legislación civil, penal y laboral, haciendo expédita la a-



## La Solución Somos Todos



aplicación de la justicia y adecuándola a la complejidad de la vida moderna y al proceso de socialización. Reestructuración de todo el Poder Judicial sobre la base de la Carrera Judicial dignamente remunerada, que garantice la probidad y capacidad de los jueces, lo mismo que el decoro de su profesión.

Crear una judicatura especial para menores, juntamente con un sistema de readaptación social. Firmar los protocolos de todos los convenios internacionales sobre Derechos Humanos y garantizar su efectivo cumplimiento a través de la independencia del Poder Judicial. Establecer el sistema de jurados y eliminar todos los tribunales de excepción y promulgar, a fin de alcanzar la paz entre todos los nicaraguenses, una ley de Amnistía.

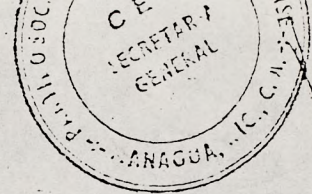
De igual forma se procederá a revisar todos los casos de delitos comunes que acusen notoria injusticia, parcialidad o revanchismo.-

### 4) AUTONOMIA MUNICIPAL:

Revitalizar la vida municipal con la participación de la comunidad en la elección directa y secreta de sus Consejos Municipales; también se establecerá la celebración periódica de cabildos abiertos en los municipios pequeños; y la integración de juntas de vecinos, organizaciones promotoras del desarrollo de la comunidad a las que se dará estatus de legalidad e independencia de cualquier partido político. El desarrollo eficiente de la autonomía municipal debe garantizarse a través de la coordinación y supervigilancia del Estado. A fin de adecuar la organización de los municipios a la realidad actual se procederá a hacer, a través de asesoría de organizaciones internacionales y personal local un estudio de actualización de los municipios de Nicaragua. Además la república de Nicaragua mantendrá su división política-administrativa a través de la división geográfica de departamentos, rechazándose conceptos de regionalización geopolítica con fines de control político partidario.

### 5) ASPECTO MILITAR:

Establecer una institución armada de carácter profesional, patriótica y a-partidista que responde en tamaño y orientación estrictamente a nuestras necesidades de defensa de la soberanía, y de la integridad territorial.



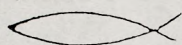
- La Solución Somos Todos -

-3-

La incorporación de este Ejército Nacional será tanto de carácter voluntario a fin de hacer carrera dentro de las fuerzas armadas, como de carácter obligatorio en circunstancias excepcionales a fin de que los ciudadanos nicaraguenses se compenetren de la importancia de la educación militar y su proyección en la vida nacional. Se respetarán las objeciones de conciencia. Los efectivos militares, sobre todo los de carácter obligatorio, enmarcarán sus actividades en acciones de carácter comunitario planificadas dentro del desarrollo nacional. Se establecerá un escalafón militar de acuerdo a la antigüedad y capacidad de los oficiales y clases, así como una digna remuneración. También se procederá a la creación de una Policía Nacional que funcionará bajo autoridades civiles. Se garantizará a los miembros del Ejército una educación integral, promoviendo en ellos la cultura, el deporte y el espíritu comunitario.

#### 6) SISTEMA EDUCACIONAL:

La educación primaria, media y superior deberá ser gratuita. Los contenidos de la educación tendrá como meta global el promover en los educadores un espíritu y juicios críticos de manera que lleguen a ser sujetos promotores y dueños de su propio destino. Es objetivo inmediato del Estado levantar escuelas y formar maestros suficientes, dignamente remunerados, para que todos los niños en edad escolar realicen los estudios de primaria. Debe terminarse con la irritante discriminación e injusticia de dejar sin escuela a las grandes mayorías pobres y con bajo salarios a los maestros mientras se despilfarran sumas fabulosas en gastos suntuarios, en armamentos inútiles, en obras fachadistas, en viajes al exterior y en eventos internacionales que se hacen en Nicaragua sin beneficio para las grandes mayorías. El campesino debe educarse en forma integral, erradicándose en forma total y definitiva el analfabetismo. Adecuar la educación media y superior al desarrollo socio-económico del país. Crear sistemas de becas para la educación media y superior que garanticen el derecho al estudio de todos los jóvenes, conforme a la capacidad intelectual y a la vocación personal, y sin favoritismo político partidarista. Garantizar plenamente el derecho primordial de los padres de familia a la educación de sus hijos, impartándose por lo tanto, la formación religiosa de acuerdo con la familia, respetando la libertad de conciencia. Devolver la autonomía docente, acadé-



## La Solución Somos Todos

-4-

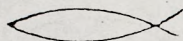
mica, estudiantil, administrativa y financiera a todos los centros superiores de enseñanza del país. Como un medio que contribuye a la formación de personas críticas concientes de sus derechos y responsabilidades, se garantizará la libre emisión y difusión del pensamiento, derogándose toda ley que lo reprime. Se promoverá con dinamismo y amplitud la cultura y el deporte destacando nuestros valores nacionales evitando que sean manipulados con propósitos políticos partidarios.-

### 7) POLITICA LABORAL

Promover y garantizar la libertad, promoción e independencia del sindicalismo, del cooperativismo y de juntas comunitarias o juntas de vecinos, Salario justo familiar para todos y participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Promover el establecimiento de empresas de autogestión y cogestión. Impulsar la contratación colectiva como instrumento de paz y justicia social, creación de Institutos de Capacitación Obrera, campesina, y sindical. Extensión de la Seguridad Social a todos los trabajadores de la república, urbanos y rurales y ampliación a toda la familia del asegurado. Goce de un descanso mínimo efectivo de las vacaciones anuales y pago anual del treceavo mes de servicio. Subsidiar a empresas de servicio público a fin de aumentar el salario real de los trabajadores. Establecer tablas de Incentivo en diferentes areas productivas de la economía a fin de aumentar la productividad y rentabilidad nacionales. Efectuar un estudio detenido de numerosas empresas estatales que trabajan con pérdidas, debido a la mala administración negligencia, indisciplina y poca planificación, a fin de ser trasladadas a cooperativas de trabajadores promoviendo el concepto de propiedad comunitaria. Reformar el Código del Trabajo vigente y adecuarlo a las necesidades actuales del trabajador. Cumplir con los convenios internacionales del trabajo suscritos por Nicaragua.-

### 8) REFORMA AGRARIA:

Efectiva redistribución, justa y equitativa, de la propiedad de la tierra, tomado en cuenta como criterios rectores la función social de la propiedad, el rendimiento económico de la empresa rural, la tecnología agropecuaria moderna y la presión demográfica. La Reforma Agraria debe garantizar al -



## La Solución Somos Todos

-5-

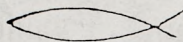
hombre que trabaja la tierra la propiedad permanente de la misma garantizan do el uso, disfrute y enajenación familiar; también debe garantizar una adecuada asistencia técnica y crediticia, una educación fundamental integral, caminos de penetración y el mercadeo de sus productos, y la integración de sus economías y de sus parcelas en un sólido y multiforme sistema de cooperativas.

### 9) ASUNTOS SOCIALES:

Cambiar radicalmente las condiciones inhumanas de miserias de insalubridad y promiscuidad en que habitan grandes sectores de nicaragüenses, por condiciones dignas de la persona, promoviendo la vivienda popular higiénica y decorosa dentro de urbanizaciones planificadas con los suficientes servicios públicos, tales como agua potable, electricidad, alcantarillados, escuelas, centros de salud y de sano esparcimiento, con una economía de "Bienestar para todos" y programas sociales especiales se eliminará la mendicidades. Promover toda acción encaminada a resolver el tremendo problema de la vivienda, tales como esfuerzos propios, de comunidades de vecinos, cooperativas, - empresas privadas de construcciones populares etc. Descentralización de los servicios de salud a fin de que la asistencia médica y las medicinas lleguen a todas los estratos de la población y no sean fuente de privilegio sólo al servicio de minorías sociales. Estimular la formación de Cooperativas de -- consumo a fin de que grandes núcleos de la población tengan acceso a los productos de consumo básico y vestuario y demás bienes profesionales. Eliminar por completo la práctica de traficar políticamente con el hambre y las necesidades básicas del pueblo a través de organizaciones político-partidarias y el favoritismo político.

### 10) MATERIA ECONOMICA:

Promoción de una dinámica y progresista iniciativa privada, con responsabilidad social que le de a la empresa un sentido humano y cristiano de comunidad de trabajo. Promulgación de una ley de inversiones que promueva el establecimiento de nuevas empresas, tanto de capital nacional como extranjero respetándose la soberanía patria y promoviendo el carácter nacionalista de nuestra economía de rubros de exportaciones no tradicionales. Debe estable



## La Solución Somos Todos

-6-

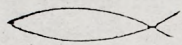
cerse en Nicaragua un régimen de economía mixta en el que existan tres áreas económicas de participación: Area Económica Estatal, que cubra aquellos bienes y servicios, recursos naturales y del medio ambiente, sub-suelo, vías de comunicación, etc. que por su naturaleza sean de carácter estratégico y/o utilidad y servicio público. Area Económica Privada, que estará orientada hacia aquellas actividades que por su naturaleza requieren la promoción y ejecución de un sector privado responsable, que sean de inversión y explotación bajo criterio de rendimiento, rentabilidad productiva y utilidad financiera. Se dará fuerte impulso, en el área privada de la formación del sector de "propiedad social" caracterizada por cooperativas y empresas de cogestión y autogestión, donde el trabajador de conformidad con su naturaleza humana tenga un papel más protagónico en la producción y disfrute de la riqueza. Area Económica Privada Estatal, que estará dirigida hacia la explotación conjunta de proyectos privados y estatales que su naturaleza y objetivos requieran del esfuerzo de ambos sectores económicos. Introducir la Reforma Tributaria a fin de hacer más equitativa la carga tributaria y más justa la Legislación Fiscal.

### 11) RELACIONES INTERNACIONALES:

Establecer una efectiva política Internacional de NO ALINEAMIENTO con respecto a los grandes bloques hegemónicos de poder. De igual forma deberán mantenerse relaciones diplomáticas y consulares con todas las naciones del mundo. Las relaciones internacionales de Nicaragua deben enmarcarse en el respeto mutuo, en la solidaridad y en la búsqueda de la paz y concordia entre los países, particularmente con las naciones de América Central. Debe efectuarse una revisión de los mecanismos centroamericanos de integración regional, la Organización de Estados Centroamericanos, y la ODECA misma. La integración centroamericana es una meta primordial. De igual forma deben formularse a través del concierto de las naciones americanas el replanteamiento de los objetivos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y diferentes acuerdos y tratados continentales.

### 12) LIBERTADES DE CULTO :

Se garantizará la más amplia libertad religiosa a fin de que los nicara-



## La Solución Somos Todos

güenses tengan el derecho de profesar la fé religiosa que lo satisfaga espiritualmente. El Estado, sin embargo, mantendrá su independencia y separación de cualquier Iglesia. Conforme a un derecho básico de la familia se permitirá, en las escuelas del Estado, impartir materias obligativas de orden religioso, para los alumnos que la soliciten. De igual manera se promoverá la participación de las diferentes Iglesias en programas radiales y televisados según se programe en estos medios de comunicación.

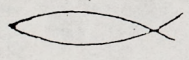
### 13) MINORIAS ETNICAS:

El Estado debe promover por todos los medios a su alcance la asistencia adecuada para que las minorías étnicas se desarrollen en el seno de su ambiente natural, sin ingerencias ni oposiciones de ningún tipo. Debe respetarse las creencias e idiosincrasia de las minorías étnicas como producto de una tradición de las genuinas nicaraguanidad sin imponerles moldes de desarrollismo social o económico que le desarraigen de su tierra y de sus costumbres. El indio nicaragüense que guarda las raíces más valiosas de nuestros antepasados debe vivir en paz y sin la angustia de ser absorbido por los acuciantes problemas de la vida moderna actual. El Estado, como salvaguarda de tranquilidad, le proporcionará los medios correspondientes que le permitan desenvolverse con las menores dificultades posibles, y proporcionándoles el apoyo necesario para solucionarles sus necesidades que se le presenten.

### 14) REORGANIZACION ESTATAL:

Nicaragua vivió durante más de cuarenta años unas de las dictaduras más sangrientas y represivas de que se tenga memoria en los tiempos modernos. El 19 de Julio de 1979 marca la esperanza del inicio de una nueva era en la vida de los nicaragüenses que esperabámos un régimen de libertad total, auténticas reivindicaciones sociales y democracia plena. El gobierno de Reconstrucción Nacional era un Gobierno provisional. Sin embargo se dedicó a articular todo un sistema político, social y económico en el que el Estado se fué convirtiendo en el rector de todas las actividades de los nicaragüenses, hasta aplastar casi en forma total manifestaciones independientes de sedores disidentes.

Partido Social Cristiano Nicaragüense (P.S.C.)



### La Solución Somos Todos

Es por ello que se promoverá a reorganización de las funciones del Estado que han invadido áreas que estan más alla de sus competencias y que hoy se manifiestan en empresas, servicios, comercialización, comunicación, asociaciones de diferente índole, etc., a fin de proceder a su reordenamiento y ubicación en campos diferentes que le correspondan. Se reducirá la burocracia estatal que reduce la eficacia.

